

tambien al Concejal D. Andrés Baquero Aluansa.

Nombramiento de
Veredero interino
en favor de Juan
Bernal Pelluz.

Habiendo manifestado el Sr. Alcalde que el Veredero Sr. Martínez Buedia se marcho sin licencia el dia diez y siete de Octubre ultimo, tan pronto como oyo se habia dado un caso sospechoso de Colera, y que no habia votto, á propuesta de S. S., acuerda el Ayuntamiento unanimente nombrar Veredero interino con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas á Juan Bernal Pelluz, y que se instruya expediente al Sr. Martínez Buedia.

Lectura por el Sr. Alcalde de un suelto del periódico "Las Provincias" en el que se le acusa de falta de energia.

El Sr. Alcalde lee la primera parte del suelto inserto en las Provincias de Levante, correspondiente al ocho del actual, que dice: "los Concejales se quejau y con varon de la falta de energia y de iniciativa de nuestro Alcalde."

Desea que para tranquilidad suya se diga si algunio tiene alguna queja.

Los Sres. Ladron de Guebara, Lopez Gomen, Soriano, Cayuela, Baquero y Aporeno, con asentimiento de los demas manifestaron estar satisfechos de como el Sr. Alcalde hace uso del voto de confianza que se le tiene otorgado, y de sus gestiones, no habiendo ninguno presente á quien atribuir las referencias del suelto leído, advirtiendo que el mismo periódico dijo á los pocos dias que el Alcalde obraba bien, puesto que lo que queria era hacerlo todo en condiciones legales.

Varios Sres. Concejales con asentimiento de los demas, manifestaron estar satisfechos del comportamiento de S. S. al hacer uso del voto de confianza que se le tiene otorgado.

S. S. da las gracias á la Corporacion.

El Sr. Alcalde dio las gracias á los citados

